



**Federación de Tenis de Mesa de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano**

## **Ref.: 3° Torneo Circuito Interescuelas** **Temporada 2017.**

Estimados delegados y/o jugadores:

**El domingo 21 de mayo se jugará el Tercer Torneo del Circuito Interescuelas en su temporada 2017.** La sede será el salón de juego perteneciente al **Club Ferrocarril Oeste, ubicado en el Primer Piso de la calle Federico García Lorca 350, Caballito. (Cómo llegar, hacer clic [aquí](#)).**

Todos aquellos que quieran participar de la competencia deberán inscribirse el mismo día de juego, a más tardar, 15 minutos antes del horario indicado para cada categoría. Se recomienda a todos llegar con 30 minutos de anticipación al cierre de inscripción para poder realizar una inscripción más ordenada y en tiempo. Rogamos a los delegados hacer extensiva la sugerencia de concurrir al encuentro con el tiempo necesario para respetar el horario de cierre de inscripción, y evitar así atrasos, llevando adelante la competencia de acuerdo al cronograma.

### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE JUEGO**

| <b>CATEGORÍA</b>  | <b>CIERRE DE INSCRIPCIÓN</b> | <b>COMIENZO</b> |
|-------------------|------------------------------|-----------------|
| Caballeros Sub 10 | 09:45                        | <b>10:00</b>    |
| Damas Sub 11      | 11:45                        | <b>12:00</b>    |
| Caballeros Sub 12 | 12:45                        | <b>13:00</b>    |
| Damas Sub 13      | 14:15                        | <b>14:30</b>    |
| Damas Sub 15      | 16:15                        | <b>16:30</b>    |
| Caballeros Sub 15 | 17:15                        | <b>17:30</b>    |

## **A tener en cuenta:**

- Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 (tres) sets, exceptuando el partido final de la llave principal (Llave A) de cada categoría, que será al mejor de 5 (cinco) sets.
- Se podrá participar en dos categorías como máximo: la propia y la inmediata superior.  
**El costo de inscripción general será de \$100.- y en caso de participar en dos categorías abonarán \$50.- la segunda inscripción.**
- **Las damas que participen en su correspondiente categoría, podrán participar sin cargo en la categoría de damas superior o en la equivalente de caballeros.**

De acuerdo a lo expresado en el artículo 2 del Reglamento del Torneo, podrán participar en las competencias:

- Jugadores de hasta 15 años NO federados, ni en Fetemba ni en ninguna otra asociación provincial, nacional o internacional. Los 15 años podrán cumplirse durante el año en curso. Como así también jugadores de TMT de 5ta y 6ta categoría.

- Jugadores de hasta 15 años NO federados, que únicamente hayan participado en el Torneo por Equipos oficiales de Fetemba (ex Metropolitano), sólo en las categorías menores, o en la última categoría de mayores (Sexta División), disputado entre Octubre y Diciembre de 2016. Los 15 años podrán cumplirse durante el año en curso.

- Jugadores que participen de los Eventos del Circuito Nacional FATM, según lo dispuesto en el Capítulo 8.13 del presente Reglamento.

- Jugadores Becados por Fetemba para participar de los torneos oficiales que organiza la Federación en el segundo semestre del año, a excepción de las Damas, que podrán participar en ambos circuitos deportivos durante el primer semestre del año siguiente inclusive, con la idea de poder ayudarlas a insertarse mejor en el circuito federado. provincial, nacional o internacional.

- Jugadores de hasta 15 años NO federados, que únicamente participen en el Torneo por Equipos oficiales en Fetemba (ex Metropolitano), sólo en las categorías menores, o en la última categoría de mayores (Sexta División)

- Jugadores que participen de los Eventos del Circuito Nacional FATM, según lo dispuesto en el Capítulo 8.12 del presente Reglamento. (Los jugadores podrán participar por su cuenta del Circuito Nacional (FATM) en las siguientes Categorías: Damas Sub9, Damas Sub11, Damas Sub13 y Caballeros Sub9; sin perder su condición de jugador Interescuelas)

- Jugadores Becados por Fetemba para participar de los torneos oficiales que organiza la Federación en el segundo semestre del año.

**Se considera jugador federado, a todo aquel jugador que figure en los registros correspondientes de Fetemba en tal condición o que haya competido en algún torneo oficial del calendario de la Federación durante el primer semestre del año en curso o que haya participado de torneos del nivel nacional, internacional o de cualquier liga de otro país a partir del segundo semestre del año pasado.**

Las edades se considerarán cumplidas o a cumplir durante el año de la competencia. El Juez General del Torneo, o el responsable de la mesa de control podrán solicitar documentos de identidad toda vez que lo crea necesario.

## **PREMIACION**

Se entregarán premios a:

- Los **cuatro primeros puestos de la Llave Única o de la Llave A** en cada torneo por cada categoría;
- Los **dos primeros puestos de la Llave B en cada torneo por cada categoría** (en caso de haber);
- Los cuatro primeros puestos del ranking final (anual) de todas las categorías del Circuito Interescuelas. Premiación en Fiesta Fetemba.
- Una Copa a la/s institución/es que haya/n obtenido mayor puntaje en la sumatoria total de puntos: **“Copa Challenger Interescuelas”**. Premiación en Fiesta Fetemba

En la Página Web de la Federación, se encuentra disponible el Reglamento del Circuito Interescuelas, haciendo clic aquí: [Reglamento del Torneo](#)

Ante cualquier consulta, podrán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [circuitointerescuelas@fetemba.org.ar](mailto:circuitointerescuelas@fetemba.org.ar), Director Fernando Minc.

Los saluda atentamente,

**Lic. Osvaldo Guadalupe**  
Presidente

**Lic. Sebastián Nagata**  
Secretario